

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1974
MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-OCT-1992 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

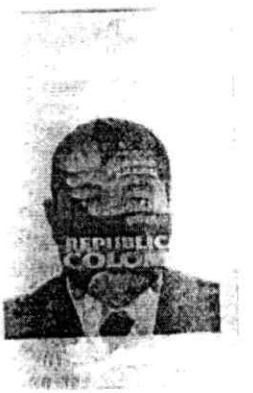
REGISTRADOR NACIONAL

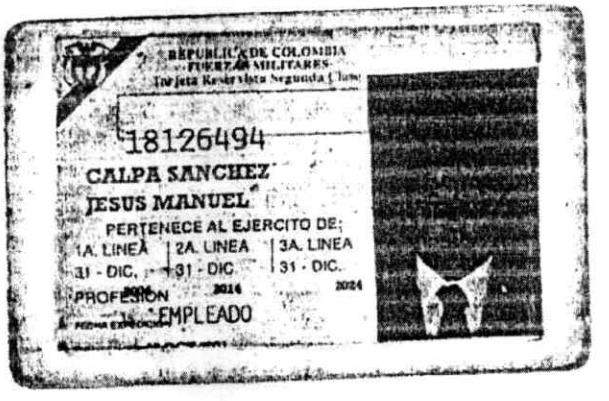
A-6400100-00983830-M-0018126494-20180305 0059758068A 2 9903529925

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 18.126.494
CALPA SANCHEZ
APELLIDOS
JESUS MANUEL
NOMBRES

Jesús Calpa
FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
18126494
CALPA SANCHEZ
JESUS MANUEL
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A. LINEA
31 - DIC.
2A. LINEA
31 - DIC.
2014
3A. LINEA
31 - DIC.
2024
PROFESION
EMPLEADO


FUERZAS MILITARES DE COLOM
Ref.
$ 26000
0204482
MUNOZ S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 18126494

NOMBRE

JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO

12-07-1974

SANGRE RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

27-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

DEPTO ADMTVO DE TTO Y TTE PUTUMAYO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	27-12-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	27-12-2033	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	27-12-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001658697

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CALPA	SANCHEZ	JESUS MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 18126494

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 18126494 D.M. 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 07 AÑO 1974

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5N 11 16 Casa Barrio Miraflorez Mocoa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA

TELÉFONO: 4295923 EMAIL: jcalpas@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 NORTE 34 null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17A ESTE 34 null BARRIO LOS PINOS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17A 34 null BARRIO CIUDAD JARDIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* MENSAJERO						*DIRECCIÓN* CALLE 17A 7A -34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MENSAJERO Y CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* MENSAJERO O REPARTIDOR DE FACT						*DIRECCIÓN* CALLE 17A 7A -34 BARRIO CIUDAD JARDIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107655217	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 7A 34 BARRIO JARDIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17 7A 34					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34 BARRIO JARDIN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34 barrio ciudad jardin					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295886	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	10	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34 barrio jardin					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4295923	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	10	*Mes*	07	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 17N 7A 34 BARRIO CIUDAD JARDIN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - LIQUIDADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4296556	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2008	*Día*	26	*Mes*	07	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONDUCTOR MECANICO 4103 19	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* EDIFICIO GOBERNACION						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AOO INGENIERIA EU			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112936250	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2007	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* AUTOPISTA MEDELLIN KILOMETRO 19 B/ SAN ANTONIO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACEN EL MUELLE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* MOCOA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4204022	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2001	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CORTADOR	*DEPENDENCIA* MANTENIMIENTO MECANICO IND					*DIRECCIÓN* AV COLOMBIA						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Mocoa, enero de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El Ministerio de Educación Nacional

La Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo
y en su nombre el

Colegio Empresarial de los Andes

Aprobación de Estudios: Resolución 0327 de 1999
y teniendo en cuenta que:

Jesús Manuel Calpa Sánchez

Con C.C. 18.128.494 De: Mocoa

Alcanzó satisfactoriamente los logros propuestos en el Plan de Estudios del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) para el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional en Ciclos Lectivos Especiales Integrados, acorde con la Ley General de Educación 115 y Decretos Reglamentarios 1860 de 1994 y 3011 de 1997, y según acuerdo de la Comisión de Evaluación y Promoción, le otorga el Título de:

Bachiller Empresarial

Libro de Registro No. 001 Folio No. 12

Dado en Mocoa a los 1 días del mes de Julio de 2000

RECTOR

Rector

SECRETARIA

Secretaría Académica

Colegio Empresarial de los Andes

Aprobación de Estudios Resolución 427 de 1998 de la Secretaría de Educación y Cultura del Putumayo
Neiva, calle 6 No. 4-36 Tel: 712601, Pitalito calle 2 No. 1-27 Tel: 360399
Garzón, La Plata, Mocoa C.D. El Progreso

Acta de Graduación No. 005 de 2000

El día 19 de JUNIO de 2000 se reunieron los directivos del plantel con el fin de estudiar el otorgamiento del título de Bachiller a los estudiantes que terminaron el Segundo (2) Ciclo Lectivo Especial Integrado (grado undécimo) de la educación Media de Jóvenes y Adultos, según la Ley 115 de 1994 y Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997.

Que revisada la Ficha Académica de cada uno de los estudiantes y teniendo en cuenta, el concepto de la Comisión de Evaluación y Promoción, se decidió otorgar el Título de Bachiller a JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ con C.C. No. 18.126.494 de MOCOA por haber alcanzado satisfactoriamente los logros propuestos, para los niveles de la Educación Básica Secundaria y Media, en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Tomado del libro de Registro de Actas de Graduación No. 111 folio 111.

Dado en Mocoa a los 1 días del mes de JULIO de 2000

Rector

Secretaría Académica

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL PUTUMAYO
y en su nombre el

Colegio Empresarial de los Andes

Aprobación de Estudios: Resolución 427 de 1998 certifica que:

Jesús Manuel Calpa Sánchez

con C.C. 18.126.494 de Mocoa

Y que según lo dispuesto en los artículos 35, 41 y 42 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 14 del Decreto Reglamentario 114 de 1996, cursó en esta Institución con una intencidad de 250 horas, el programa denominado:

Administración de Empresas

Dado en Mocoa a los 1 días del mes de Julio de 2000

RECTOR

Secretaria Académica

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que, **JESÚS MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía C.C 18.126.494 de Puerto Asís-Putumayo, prestó sus servicios a la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro.026 DEL 21 DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES SECRETARIALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

FECHA DE INICIO: 21 de julio del 2025
FECHA DE TERMINACION: 28 de diciembre del 2025
PLAZO: cinco (5) meses y ocho (8) días
VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($10.006.666) MDA LEGAL COLOMBIANA.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

1Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2.Entregar la correspondencia oficial radicada por la secretaria ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3.Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.
4.Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehículo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perímetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, el vehículo CHEVROLET TRAIL BLAZAR MODELO 2020, COLOR PLATA.

5.Manejar los vehículos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de tránsito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6.Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehículos.
7.Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.
8.Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9.Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10.Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.
11.Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Para constancia se firma en Mocoa-Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.

MARIA CAMILA ARCOS BERMEO

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo central, se verificó que, **JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **C.C. No. 18.126.494** de Mocoa (P), suscribió con la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO entidad identificada con NIT No. 800193022-1, el siguiente contrato de prestación de servicios:

CONTRATO: No. 013 del 15 de enero del 2025.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MENSAJERÍA Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

FECHA DE INICIO: 15 de enero del 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de julio del 2025.

PLAZO: Seis (06) meses.

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) MDA LEGAL COLOMBIANA

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

1. Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2. Entregar la correspondencia oficial radicada por la secretaria ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3. Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.

4. Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehículo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perímetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, el vehículo CHEVROLET TRAIL BLAZAR MODELO 2020, COLOR PLATA.
5. Manejar los vehículos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de tránsito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6. Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehículos.
7. Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.
8. Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9. Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10. Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.
11. Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Para constancia se firma en Mocoa Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2025 por solicitud del interesado.

MARIA CAMILA ARCOS BERMEO

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que, **JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **C.C. No. 18.126.494 de Mocoa (Putumayo)**, prestó sus servicios a la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.005-2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MENSAJERÍA Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIO: 15 de enero del 2024
FECHA DE TERMINACION: 14 de julio del 2024
PLAZO: SEIS (6) MESES
VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS OCHENTA PESOS ($9.976.680) MDA LEGAL COLOMBIANA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2.Entregar la correspondencia oficial radicada por la secretaria ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3.Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.
4.Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehículo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perímetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, los vehículos: (CAMPERO MARCA CHEVROLET PLACA OBE 631, MODELO 2000, CILINDRO 3.200), y el vehículo CHEVROLET TRAIL BLAZER MODELO 2020, COLOR PLATA.
5.Manjar los vehículos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de tránsito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6.Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehículos.
7.Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.
8.Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9.Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10.Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.
11.Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los catorce (14) días del mes de julio del 2024.

ANGEL EDUARDO PEREZ FAJARDO

LA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que JESUS **MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **C.C. No. 18.126.494 de Mocoa (Putumayo)**, prestó sus servicios a la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.024-2024**
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MENSAJERÍA Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
FECHA **DE INICIO:** 18 de julio del 2024
FECHA **DE TERMINACION:** 29 de diciembre del 2024
PLAZO: **CINCO** (5) MESES Y TRECE (13) DIAS.
VALOR: NUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($9.034.438) MDA LEGAL COLOMBIANA.

OBLIGACIONES **DEL CONTRATISTA**:

1 Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2 Entregar la correspondencia oficial radicada por la secretaria ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3 Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.
4 Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehículo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perímetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, los vehículos: CAMPERO MARCA CHEVROLET PLACA OBE 631, MODELO 2000, CILINDRO 3.200), y el vehículo CHEVROLET TRAIL BLAZER MODELO 2020, COLOR PLATA.
5 Manjar los vehículos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de tránsito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6 Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehículos.
7 Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.
8 Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9 Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10 Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.
11 Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Se expide en la ciudad de Mocoa, a los siete (7) días del mes de enero del 2025.

MARIA ISABEL BERMEO NARVAEZ.

LA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DEE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

Que, JESUS **MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. **18.126.494 de Mocoa (Putumayo)**, prestó sus servicios a la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.005** DEL 2023.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MENSAJERÍA Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
FECHA **DE INICIO:** 17 DE ENERO DEL 2023.
FECHA **DE TERMINACION:** 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
PLAZO: ONCE (11) MESES Y TRECE (13) DIAS
VALOR: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($17.767.400) MDA LEGAL COLOMBIANA.

OBLIGACIONES **DEL CONTRATISTA:**

1. Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2. Entregar la correspondencia oficial radicada por la Secretaria Ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3. Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.
4. Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehiculo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perimetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, los vehiculos: (CAMPERO MARCA CHEVROLET PLACA OBE 631, MODELO 2000, CILINDRO 3.200), y el vehiculo CHEVROLET TRAIL BLAZER MODELO 2020, COLOR PLATA.
5. Manjar los vehiculos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de transito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6. Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehiculos.
7. Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehiculos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.

8. Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9. Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10. Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca
11. Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Se expide en la ciudad de Mocoa (Putumayo), a los 2 días del mes de enero del 2024

MARIA ISABEL BERMEO NARVAEZ

	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: CD-GD-S02-P01
	Proceso de Administración de correspondencia	VERSION: 1.0
	Contraloría General del Departamento de Putumayo	FECHA: 03/12/2008
		PAG 1 DE 1

LA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DEE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA QUE:

Que, **JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. **No. 18.126.494 de Mocoa (Putumayo)**, prestó sus servicios a la CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, mediante el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION NRO.023 DEL 2022.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MENSAJERÍA Y CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO OFICIAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
FECHA DE INICIO: 1 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DEL 2022
PLAZO: CUATRO (4) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS.
VALOR: SIETE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS MDA LEGAL COLOMBIANA ($7.301.000)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Entregar citaciones y oficios que se tramiten en la Unidad de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva de la Contraloría Departamental del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia.
2. Entregar la correspondencia oficial radicada por la Secretaria Ejecutiva de la entidad, el mismo día que se radica.
3. Realizar diligencias bancarias y pago a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas por el Tesorero de la entidad.
4. Conducir la motocicleta marca Yamaha modelo 2016, placa TAE29D, y el vehículo de propiedad de la entidad, para las diligencias oficiales dentro del perímetro urbano; y para el traslado de los servidores públicos de la entidad dentro y fuera del municipio cuando las necesidades lo requieran, los vehículos: (CAMPERO MARCA CHEVROLET PLACA OBE 631, MODELO 2000, CILINDRO 3.200), y el vehículo CHEVROLET TRAIL BLAZER MODELO 2020, COLOR PLATA.
5. Manjar los vehículos oficiales (Carro y motocicleta), de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de transito conservando siempre la diligencia y cuidado para no tener comparendos ni multas.
6. Informar de manera oportuna las necesidades del mantenimiento de los vehículos.
7. Realizar revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor, así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carretera vigente.

8. Mantener vigente y aportar siempre la licencia de conducción.
9. Mantener los vehículos aseados, en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento.
10. Guardar reserva sobre los asuntos que en cumplimiento de su labor conozca.
11. Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de esta labor.

Se expide en la ciudad de Mocoa (Putumayo), a los 3 días del mes de enero del 2023.

MARIA ISABEL BERMEO NARVAEZ

LA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A

Que JESÙS **MANUEL CALPA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadania número 18.126.494 expedida en Mocoa, presto sus servicios en la Contraloria General del Departamento del Putumayo, mediante los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO **Nro.006 de 2018, periodo** comprendido entre el 11 de enero al 10 de julio de 2018.
CONTRATO **Nro.018 de 2018, periodo** comprendido entre el 16 de julio al 30 de diciembre de 2018.

CONTRATO **Nro.005 de 2019, periodo** comprendido entre el 11 de enero al 10 de junio de 2019
CONTRATO **Nro.021 de 2019, periodo** comprendido entre el 25 de junio al 30 de diciembre de 2019.

CONTRATO **Nro.005 de 2020, periodo** comprendido entre el 16 de enero al 15 de julio de 2020
CONTRATO **Nro.019 de 2020, periodo** comprendido entre el 17 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Con el objeto de **PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN MENSAJERIA Y CONDUCCION DEL VEHICULO OFICIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO,** durante el periodo comprendido entre el 11 de enero al 10 de julio de 2018.

Que las obligaciones de la contratista fueron:

a) Entregar citaciones y oficios que se tramiten en el área de URFJC de la Contraloría General del Departamento del Putumayo, de conformidad con las instrucciones impartidas por los funcionarios de esta dependencia

b) Entregar la correspondencia oficial radicada por la Secretaria ejecutiva de la Entidad, dentro del termino
c) Realizar diligencias bancarias y pagos a proveedores de conformidad con las instrucciones impartidas en la Tesorería General de la Entidad.
d) Conducir los vehículos moto y carro para el traslado de los servidores públicos en cumplimiento de diligencias oficiales dentro y fuera DE LA ciudad cunado lo requiera.
e) Manejar los vehiculos (carro y motocicleta) de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones de las autoridades de transito conservando siempre la diligencia y cuidado, pero no tener comparendos ni multas
f) Informar de manera oportunas las necesidades del mantenimiento de los vehiculos.
g) Realizar la revisión periódica de las fechas de vencimiento de los documentos de los vehículos e informar al supervisor; así mismo verificar que el carro oficial cuente con el equipo de carreteras vigente.
h) Mantener vigente y portar siempre la licencia de conducción
i) Mantener los vehículos aseados y en óptimas condiciones de limpieza y funcionamiento
j) Guardar reserva sobre los asuntos en cumplimiento de su labor conozca
k) Dar buen uso a los elementos que le sean confiados para el cumplimiento de su labor.

Para constancia se firma a solicitud del interesado, a los diez (10) dias del mes de febrero del dos mil veintiuno (2021).

MARIA ISABEL BERMEO NARVAEZ.
Secretaria Ejecutiva

ALMACEN EL MUELLE

NIT. 18123135-1
A.V. COLOMBIA
MOCOA – PUTUMAYO
TEL: 4204022

H A C E C O N S T A R :

Que el suscrito propietario del **ALMACEN EL MUELLE**, JESUS PALACIOS, Identificado con Cedula de Ciudadania No. 18.123 135 de Mocoa. Hace constar que el señor MANUEL JESUS CALPA SÁNCHEZ identificado con cedula de ciudadania No 18.126.494 de Mocoa, laboro en esta empresa durante el periodo comprendido entre el dia 10 de Enero de 2001 (Ingreso) hasta el 30 de Junio de 2007 (Retiro), con un consolidado total de Trabajo de seis (6) años como Mecánico de Patio, destacándose por su Honorabilidad y responsabilidad en el desempeño de sus funciones

Peticion del interesado se firma a los 05 dias del Mes de Abril de Dos Mil Diez 2010

Atentamente,

ALMACEN Y TALLER
EL MUELLE
NIT. 18.123.135-1
TEL. 4204 022

JESUS PALACIOS
C.C. No. 18.123.135 de Mocoa

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 16:04:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18126494
Código de Verificación	18126494260127160447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290084044

PIB
16:28:07

Bogotá DC, 27 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18126494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:38 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18126494**

Apellidos y Nombres: **CALPA SANCHEZ JESUS MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18126494 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/01/2026 04:25 PM

Código Verificación: **LPXYFGJTNQ**

Válida hasta: **27/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 04:17:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18126494** y Nombre: **JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133610398** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

PAULA ANDREA TORO CHAMORRO MEDICO ESP SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO RM 860232 LSO 090-2019	**CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL**

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: INDEPENDIENTE **TIPO DE EXAMEN:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	**FECHA DE EXAMEN:** 15-07-2025 **LUGAR:** MOCOA PUTUMAYO
NOMBRES Y APELLIDOS: JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ	
N° DOCUMENTO: CC 18.126.494 DE MOCOA PUTUMAYO	**FECHA DE NACIMIENTO:** 12-07-1974 **EDAD:** 51 AÑOS
CARGO: CONDUCTOR MECANICO **HEMOCLASIFICACIÓN:** O POSITIVO	**TELEFONO:** 3167969166



EXAMENES PRACTICADOS

EXAMEN OSTEOMUSCULAR (EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL)	Aceptable	EXAMEN DE GLICEMIA	No Realizado
PSICOSENSIOMÉTRICO	No realizado	ESPIROMETRÍA	No realizado
ELECTROCARDIOGRAMA	No realizado	PERFIL LÍPIDICO	No Realizado
DETECCIÓN DE ALCOHOL	No realizado	RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA	No realizado
CUADRO HEMÁTICO	No Realizado	ALCOHOL Y DROGAS	No realizado
PSICOTECNICO	No realizado	EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	No realizado
OPTOMETRIA	No Realizado	COPROLÓGICO	No realizado
AUDIOMETRÍA	No Realizado	BK ESPUTO	No realizado

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO SIN PATOLOGIA APARENTE

EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRESO CON ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR, SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO, SE RECOMIENDA HIGIENE POSTURAL, AUTOCUIDADO, USO DE EPP SEGÚN SU PUESTO DE TRABAJO, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICIO, NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LÍQUIDOS, USO DE PROTECTOR SOLAR.

RECOMENDACIONES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	SALUD OCUPACIONAL	MÉDICAS
PVE BIOMECANICO	PAUSAS ACTIVAS HIGIENE POSTURAL CALISTENIA CAPACITACIÓN SEGÚN RIESGOS DE LA EMPRESA USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	ESTILOS DE VIDA SALUDABLES ACTIVIDAD FISICA REGULAR USO DE PROTECCION SOLAR USO DE PROTECCION OCULAR AMBIENTAL

ELABORADO POR:	TRABAJADOR:
PAULA ANDREA TORO CHAMORRO MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RM # 860232 LSO 090-2019	**JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ** CC 18.126.494 DE MOCOA PUTUMAYO

Teléfono: 3204281142
E-mail: paulatoro24@gmail.com
Villagarzón – Putumayo - Colombia

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JESÚS MANUEL CAPA SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 18.126.494 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA
Dirección	BARRIO LOS PINOS			Teléfonos	3167969166

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MANUELA CALPA FRANCO	11.124.858.174	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	21.406.666
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 21.406.666

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	927414454-43	MOCOA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Manizales enero - 2026.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ identificado(a) con CC 18126494 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/03/2018

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS-MOCOA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JESUS MANUEL CALPA SANCHEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18126494,** se encuentra afiliado/a desde **26/09/2007** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970628203

(415)7707212489984(8020) 000001497062820 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 1 2 6 4 9 4	2	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 1 2 6 4 9 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALPA	SANCHEZ	JESUS	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal: BRR LOS PINOS

42. Correo electrónico: jcalpas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 9 6 9 1 6 6	3 2 2 9 5 4 3 3 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 1 8 0 1 0 1	4 5 2 0	2 0 0 6 0 3 2 8				7 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALPA SANCHEZ JESUS MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO